

FEMSA acuerda con la autoridad fiscal de México finalizar diferencias de interpretación fiscal y hacer pago

Monterrey, México, 29 de mayo de 2020 — Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”) (NYSE: FMX; BMV: FEMSAUBD) informa que ha acordado con el Servicio de Administración Tributaria de México finalizar diferencias de interpretación que existían sobre impuestos pagados en el extranjero sin recurrir a instancias judiciales. Bajo los términos de este acuerdo, FEMSA pagará la cantidad de Ps. 8,790 millones, que serán reconocidos en los estados financieros de FEMSA, durante el segundo trimestre del 2020.

####

Acerca de FEMSA

FEMSA es una empresa que genera valor económico y social por medio de empresas e instituciones y busca ser el mejor empleador y vecino de las comunidades en donde tiene presencia. Participa en comercio al detalle a través de FEMSA Comercio, que comprende la División Proximidad y de la que forma parte OXXO, una cadena de tiendas de formato pequeño; una División Salud que incluye farmacias y actividades relacionadas; y una División Combustibles que opera la cadena de estaciones de servicio OXXO GAS. En la industria de bebidas participa operando Coca-Cola FEMSA, embotellador público de productos Coca-Cola; y en el sector cervecero es accionista de HEINEKEN, empresa con presencia en más de 70 países. Adicionalmente, a través de FEMSA Negocios Estratégicos, ofrece servicios de logística, soluciones de refrigeración en el punto de venta y soluciones en plásticos a las empresas FEMSA y a clientes externos. A través de sus Unidades de Negocio emplea a más de 300 mil colaboradores en 13 países. FEMSA es miembro del Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones, del FTSE4Good Emerging Index y del IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros índices que evalúan su desempeño en sostenibilidad.